

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1073

23 de abril de 2019

Presentada por el señor *Vargas Vidot*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para expresar el más sincero y solidario reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a los puertorriqueños y puertorriqueñas que por medio de quince años consecutivos de ocupación de terrenos que nos pertenecen a todos, evitaron que los intereses hoteleros sembraran de cemento la playa de Isla Verde, Balneario de Carolina.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2005, miembros de la organización Playas pal Pueblo han ocupado una porción de poco más de cuatro cuerdas que son parte integral del balneario de Isla Verde, o Balneario de Carolina. Esta ocupación ha significado que un grupo de puertorriqueños y puertorriqueñas ha vivido de forma permanente en estos predios durante década y media, de esta forma evitando la construcción de un hotel y estacionamiento en este pedazo de playa. Este sacrificio no ha sido en vano.

Ayer, cuando celebramos, precisamente, el Día del Planeta Tierra, recibimos la grata noticia de que la empresa CH Properties y el municipio autónomo de Carolina llegaron a un acuerdo en los tribunales en el cual se desiste de construir instalaciones hoteleras u otras estructuras similares en esta extensión natural del balneario, utilizado por miles de familias puertorriqueñas.

Las comunidades de todo Puerto Rico que se encuentran luchando por su calidad de vida y en protección de los recursos naturales del país, como los peñolanos y vecinos

enfrentando el depósito de cenizas o las comunidades del oeste que se oponen a la ocupación de playas en Aguada, Aguadilla y Rincón por proyectos hoteleros, tienen en este caso un magnífico ejemplo de como la perseverancia es el mejor aliado de las comunidades en su defensa de nuestro patrimonio y de las cosas que nos pertenecen a todos, y no solo a los adinerados.

El Senado de Puerto Rico felicita a la organización Playas pal Pueblo y a todos los que de una u otra forma colaboraron con tenacidad y persistencia para rescatar este importante recurso en Carolina y reconoce, a través de esta Resolución, que la perseverancia en luchar por lo que uno cree, contra viento y marea, lleva al triunfo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar el más sincero y solidario reconocimiento por parte del
2 Senado de Puerto Rico a los puertorriqueños y puertorriqueñas que por medio de
3 quince años consecutivos de ocupación de terrenos que nos pertenecen a todos,
4 evitaron que los intereses hoteleros sembraran de cemento la playa de Isla Verde,
5 Balneario de Carolina.

6 Sección 2.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
7 aprobación.